

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
PE CONTADURÍA SEA COATZACOALCOS
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
DESIGNACIÓN JURADOS, TEMA Y CARACTERÍSTICAS



Universidad Veracruzana

DE DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA PARA CONCURSO DE PLAZA DE TÉCNICO ACADÉMICO

ACTA Folio: CT202501-015

EN LA CIUDAD DE COATZACOALCOS, VER., SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIONAL DEL SEA, LA MTRA. NANCY LÓPEZ JARA, COORDINADORA ACADEMICA REGIONAL DEL SEA COATZACOALCOS, DRA. JESSICA ESMERALDA MARTÍNEZ TENORIO, RESPONSABLE ESCOLAR, ASÍ COMO LA DRA. MARTHA JUDITH CUEVAS DÍAZ; Y LOS DR. JOEL GUTIERREZ TRINIDAD Y DR. BELIZARIO ANTONIO PACHECO; TODAS Y TODOS LOS ANTERIORES INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO DEL P.E. DE **CONTADURÍA SEA REGION COATZACOALCOS** POR LO QUE COMPRUEBA QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR CON EL FIN DE **DESIGNAR EL JURADO DE EXAMEN DE OPOSICIÓN, DETERMINAR EL TEMA PARA LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS Y DEFINIR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS CON BASE EN EL ARTÍCULO 61 DEL ESTATUTO DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA;** TODO LO ANTERIOR PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE MÉRITOS ACADÉMICOS Y DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS CON BASE EN LA CONVOCATORIA DE **PLAZA DE TECNICO ACADÉMICO**, PUBLICADA POR LA RECTORÍA, SECRETARÍA ACADÉMICA Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA EL PASADO **28 DE OCTUBRE DE 2024**, PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE **CONTADURÍA SEA REGIÓN COATZACOALCOS** CON BASE EN LOS SIGUIENTES: - - - - -

CONSIDERANDOS - - - - -

PRIMERO.- EL TIPO DE PLAZA Y EL PERFIL CONVOCADO PARA EL PE CONTADURÍA SEA REGION COATZACOALCOS: - - - - -

Entidad académica	Programa educativo de adscripción	No.	Actividad Principal	Forma de contratación
Coordinación Regional del Sistema de Enseñanza Abierta	Contaduría	I	Técnico Académico	Interino por plaza

PERFIL ACADÉMICO: Licenciatura en Contaduría, Contador Público o Contador Público y Auditor; Maestría en el área de finanzas; preferentemente con Doctorado en el área económico-administrativa; experiencia docente en Instituciones de Educación Superior en modalidad abierta y experiencia profesional.

SEGUNDO.- TOMANDO EN CUENTA QUE SE TIENE LA PARTICIPACIÓN DE **UN ASPIRANTE** QUE PREVIA VERIFICACIÓN POR LA COORDINACION ACADÉMICA REGIONAL DEL SEA COATZACOALCOS SE HA CORROBORADO QUE CUBRE EL PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE REFERENCIA Y DEL CUAL CUENTA CON GRADO MÁXIMO DE DOCTORADO. - - - - -

**ASPIRANTE TÉCNICO ACADÉMICO CONTADURÍA SEA
COATZACOALCOS**

NOMBRE DEL ASPIRANTE	PERFIL ACADÉMICO
JOSUE LOPEZ DESIRENA	LICENCIADO EN CONTADURÍA, MAESTRIA EN FINANZAS, DOCTORADO EN ALTA DIRECCIÓN; EXPERIENCIA DOCENTE EN






UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
PE CONTADURÍA SEA COATZACOALCOS
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
DESIGNACIÓN JURADOS, TEMA Y CARACTERÍSTICAS



Universidad Veracruzana

DE DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA PARA CONCURSO DE PLAZA DE TÉCNICO ACADÉMICO

ACTA Folio: CT202501-015

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MODALIDAD
ABIERTA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

TERCERO. - QUE EL ESTATUTO DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, ESTIPULA "**ARTÍCULO 54.** EL JURADO DE LOS EXÁMENES DE OPOSICIÓN SE INTEGRARÁ POR TRES O CINCO MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO NOMBRADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO O SU EQUIVALENTE EN EL ÁREA DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN. CUANDO EL JURADO SE INTEGRE POR TRES MIEMBROS SÓLO UNO PODRÁ SER INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO Y CUANDO SEAN CINCO, HASTA DOS PODRÁN FORMAR PARTE DEL MISMO. CUANDO EL JURADO SE INTEGRE POR TRES MIEMBROS, AL MENOS UNO DEBE SER DE LA ENTIDAD ACADÉMICA Y CUANDO SEAN CINCO, POR LO MENOS DOS DEBERÁN SER DE LA ENTIDAD. EL JURADO DE LOS EXÁMENES DE OPOSICIÓN PARA EL CASO DE LAS DEPENDENCIAS DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA SE INTEGRARÁ POR TRES O CINCO MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO NOMBRADOS POR LA COMISIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 52. **ARTÍCULO 55.** LOS MIEMBROS DEL JURADO DEBERÁN POSEER COMO MÍNIMO EL NIVEL DE ESTUDIOS Y EL PERFIL PROFESIONAL DE LA PLAZA CONVOCADA. DE NO EXISTIR PERSONAL Y PARA EL SOLO EFECTO DE INTEGRAR DICHO JURADO, SE SOLICITARÁ POR ESCRITO PERSONAL ACADÉMICO QUE CUBRA LOS REQUISITOS ANTERIORES A OTRAS ENTIDADES DE LA UNIVERSIDAD, O BIEN A OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE PERTENEZCAN A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES). LOS MIEMBROS DEL JURADO DEBERÁN APEGARSE A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA **ARTÍCULO 60.** PARA EL EXAMEN DE MÉRITOS ACADÉMICOS SE CONSIDERARÁN LOS FACTORES DE VALORACIÓN SIGUIENTES: I. FORMACIÓN ACADÉMICA Y GRADOS ACADÉMICOS; II. ANTECEDENTES DE DESEMPEÑO ACADÉMICO; III. EXPERIENCIA PROFESIONAL. **ARTÍCULO 61.** LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS DEBERÁ COMPRENDER, POR LO MENOS, LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS SIGUIENTES: PARA LOS DOCENTES: I. EXPOSICIÓN ESCRITA DE UN TEMA DEL PROGRAMA DE LA MATERIA O MATERIAS CONVOCADAS; II. DISERTACIÓN ORAL DE UN TEMA QUE SE DARÁ A CONOCER CUANDO MENOS CON DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN. ESTA PRUEBA DEBERÁ SER PÚBLICA. A ESTA DISERTACIÓN ORAL DEBERÁN SER INVITADOS LOS ALUMNOS QUE CURSARON LA MATERIA, QUIENES PODRÁN EMITIR UNA OPINIÓN CONJUNTA QUE DEBERÁ SER VALORADA EXPRESAMENTE POR EL JURADO. LA NO ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS NO IMPEDIRÁ LA CELEBRACIÓN DEL EXAMEN." - -

CUARTO.- QUE LA "GUÍA PARA EL EXAMEN DE OPOSICIÓN", SEÑALA QUE: "AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE HABER FINALIZADO EL PERIODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, LA PERSONA TITULAR DE LA ENTIDAD ACADÉMICA CONVOCANTE, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 75, 76 Y 77 DE LA LEY ORGÁNICA, TÍTULO TERCERO DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO, 305 Y 307 DEL ESTATUTO

Maetha J. Cozmas



DE DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA PARA CONCURSO DE PLAZA DE TÉCNICO ACADÉMICO

ACTA Folio: CT202501-015

GENERAL, DEBERÁ CONVOCAR A LA BREVEDAD A SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE PARA: 1. DESIGNAR EL JURADO DE EXAMEN DE OPOSICIÓN. 2. DETERMINAR EL TEMA PARA LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS. 3. DEFINIR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS, CON BASE EN EL ARTÍCULO 61 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO, SEGÚN CORRESPONDA." - - - - -

SEXTO.- REFERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBE CONTENER EL TRABAJO ESCRITO, EN APEGO A LA GUIA DEL EXAMEN DE OPOSICIÓN, DEBERÁ ABORDAR EL TEMA ELEGIDO POR ESTE CONSEJO TÉCNICO. DICHO ESCRITO DEBERÁ PRESENTARSE DE MANERA ORDENADA, CLARA Y CONGRUENTE E INCLUIR CONTENIDOS ACTUALES. EXTENSIÓN MÁXIMA DE 20 CUARTILLAS. PRESENTARSE EN 4 JUEGOS IMPRESOS ADICIONALMENTE DE PROPORCIONAR A LA COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIONAL DE LAS COPIAS DIGITALES DE DICHO ARCHIVO. EL DOCUMENTO DEBE INCLUIR AL MENOS LOS APARTADOS DE: INTRODUCCIÓN, DESARROLLO, CONCLUSIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN. - - - - -

- - - - - ACUERDOS POR UNANIMIDAD: - - - - -

PRIMERO. - EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA CITADA CONVOCATORIA Y LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ESTATUTO DE PERSONAL ACADÉMICO, SE DESIGNAN LOS SIGUIENTES **DOCENTES**, PARA INTEGRAR EL **JURADO** QUE EVALUARÁ A LOS ASPIRANTES A OCUPAR PLAZA DE **TECNICO ACADÉMICO** DEL P.E. **CONTADURÍA SEA COATZACOALCOS.** - - - - -

JURADOS TITULARES ACORDADOS POR UNANIMIDAD: - - - - -

1. **DRA. MARTHA JUDITH CUEVAS DÍAZ, CONTADOR PÚBLICO, MAESTRÍA EN FINANZAS Y DOCTORADO EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.** - - -
2. **DRA. MÓNICA BERENICE ORDAZ HERNANDEZ, LICENCIADA EN CONTADURÍA, MAESTRA EN FINANZAS Y DOCTORADO EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. (PTC CONTADURÍA FCA COATZACOALCOS)** - - - - -
3. **DR. ANGEL FRANCISCO VELÁZQUEZ RODRIGUEZ - CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR, MAESTRÍA EN FINANZAS, DOCTORADO EN CIENCIAS EN EL ÁREA DE ALTA DIRECCIÓN. (PTC CONTADURÍA SEA XALAPA)**- - - - -

JURADOS SUPLENTE ACORDADOS POR UNANIMIDAD: - - - - -

1. **DR. JUAN JOSE CHIÑAS VALENCIA - LICENCIATURA EN CONTADURIA, MAESTRIA EN FINANZAS, DOCTORADO EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PTC CONTADURÍA FCA COATZACOALCOS)** - - - - -

ESTOS JURADOS SON DESIGNADOS TOMANDO EN CUENTA SU PERFIL ACADÉMICO - PROFESIONAL DE LICENCIATURA Y POSGRADOS, SU DESEMPEÑO DOCENTE, SUS ANTECEDENTES AL INTERIOR DE LA ENTIDAD ACADÉMICA. - - - - -

SEGUNDO. - EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA BASE GENERAL PRIMERA DE LA CITADA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 61 DEL ESTATUTO DE PERSONAL

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
PE CONTADURÍA SEA COATZACOALCOS
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
DESIGNACIÓN JURADOS, TEMA Y CARACTERÍSTICAS



Universidad Veracruzana

DE DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA PARA CONCURSO DE PLAZA DE TÉCNICO ACADÉMICO

ACTA Folio: CT202501-015

ACADÉMICO SE DEFINE EL SIGUIENTE **TEMA** PARA LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS DE LA PLAZA DE TÉCNICO ACADÉMICO DEL PE CONTADURÍA SEA COATZACOALCOS, APROBADO POR UNANIMIDAD: - - - - -

"ESTRATEGIA INNOVADORA PARA LA ENSEÑANZA DE LAS FINANZAS EMPRESARIALES". - - - - -

TERCERO. - EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA BASE GENERAL PRIMERA DE LA CITADA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 61 DEL ESTATUTO DE PERSONAL ACADÉMICO SE DEFINEN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA **DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS:** - - - - -

- **FECHA A REALIZAR LA FASE DE EVALUACIÓN DEMOSTRATIVA SERÁN:** - - -
 - DE MANERA PRESENCIAL EL DIA **MARTES 10 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024** A PARTIR DE LAS **10:00 HORAS**, EN LAS INSTALACIONES DE LA **COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIONAL DEL SEA COATZACOALCOS.** - - - - -
- **FECHA A REALIZAR LAS EVALUACIONES DE MERITOS ACADÉMICOS SERÁN:** -
 - DE MANERA PRESENCIAL EL DIA **10 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024** A PARTIR DE LAS **11:00 HORAS**, EN LAS INSTALACIONES DE LA **COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIONAL DEL SEA COATZACOALCOS.** - -
- PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL RESPALDO DE LAS EVIDENCIAS, LA FASE DE EVALUACIÓN DEMOSTRATIVA DEBERÁ SER VIDEO GRABADA Y FORMARÁ PARTE DEL EXPEDIENTE DEL PRESENTE CONCURSO. - - - - -
- CON BASE EN LA GUÍA PARA EL EXAMEN DE OPOSICIÓN, LOS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR SU TEMA DE FORMA ESCRITA Y EL MATERIAL DE APOYO QUE CONSIDERE PERTINENTE PARA LA DISERTACIÓN ORAL, CONTANDO CON AL MENOS 20 MINUTOS PARA SU EXPOSICIÓN. - - - - -
- LOS INTEGRANTES DEL JURADO PODRÁN REALIZAR SI ASÍ LO CONSIDERAN UNA SESIÓN DE PREGUNTAS, LA CUÁL, NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS.-
- CONFORME A LA NORMATIVIDAD, ÉSTA PRUEBA DEBERÁ SER PÚBLICA, Y DEBERÁN SER INVITADOS LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO, QUIENES PODRÁN EMITIR UNA OPINIÓN CONJUNTA QUE DEBERÁ SER VALORADA EXPRESAMENTE POR EL JURADO. - - - - -
- LA NO ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS NO IMPEDIRÁ LA CELEBRACIÓN DEL EXAMEN. - - - - -

CUARTO. -ESTE CONSEJO TECNICO ACUERTA QUE EL JURADO EVALUADOR NO UTILICE LA RUBRICA DE EVALUACION DE TRABAJO ESCRITO. - - - - -

ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD NO CONTEMPLADA EN LA CONVOCATORIA, GUÍA DE EXAMEN DE OPOSICION O EN LA PRESENTE ACTA, QUEDA A CARGO DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA, LAS DIRECCIONES GENERALES Y AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. - - - - -

NO HABIENDO NADA MÁS QUE AGREGAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:00 HRS DEL MISMO DÍA DE SU FECHA. FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. - - - - -

Martha J. Cuevas




MTRA. NANCY LÓPEZ JARA

NOMBRE Y FIRMA


DRA. JESSICA ESMERALDA MARTÍNEZ TENORIO

NOMBRE Y FIRMA


DR. JOEL GUTIÉRREZ TRINIDAD

NOMBRE Y FIRMA


DRA. MARTHA JUDITH CUEVAS DIAZ

NOMBRE Y FIRMA


DR. BELIZARIO ANTONIO PACHECO

NOMBRE Y FIRMA